

Estimado/a Sr/Sra.;

Me complace invitar a su empresa para que, si así lo estima, oferte la contratación menor para el **“OBRA ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO CAFETERÍA SAN JUAN”**

**Nº Expediente: SP10033602**

Para ello se adjunta Especificaciones Técnicas que rige dicha contratación.

Para cualquier duda o consulta del expediente, se ruega contacte con:

**RAFAEL MUÑOZ MOYANO**  
**Jefatura Ingeniería**  
**rmuñoz@rtva.es**  
**955054922**

Si es de su interés, ruego adjunte su oferta en la plataforma SIREC , siendo el plazo de fin de presentación de ofertas el próximo día 27 de junio de 2025 a las 10:00 horas..

Atte. Saludos

DPTO. DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN DE RTVA

ALFONSECA  
CRUZ MARINA -  
27287730R

Firmado digitalmente por

ALFONSECA CRUZ MARINA -

27287730R

Fecha: 2025.06.17 14:06:00

+02'00'

**MEMORIA TÉCNICA VALORADA PARA ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO EN  
CAFETERÍA DEL CENTRO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE**

**Sumario**

1	OBJETO DEL PROYECTO, PROPIETARIO Y EMPLAZAMIENTO .....	2
2	DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO .....	2
3	SOLUCIÓN ADOPTADA.....	2
4	CONDICIONES GENERALES .....	2
5	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.....	3
5.1	MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS TRABAJOS.....	3
5.2	MEMORIA CONSTRUCTIVA .....	3
	5.2.1.- PREVIOS.....	4
	5.2.2.- REVESTIMIENTOS.....	4
	5.2.3- CONTROL DE CALIDAD .....	4
6	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS .....	4
7	PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS .....	5
8	PRUEBAS .....	5
9	ACTA DE REPLANTEO, PLAZOS Y LUGAR DE EJECUCIÓN.....	5
10	RECEPCIÓN DE MATERIALES Y CONTROL DE CALIDAD .....	5
11	GARANTIA.....	6
12	PRESUPUESTO , ADJUDICACIÓN Y FORMA DE PAGO .....	6
13	DOCUMENTOS A ENTREGAR .....	6
14	OTRAS OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.....	7
15	ANEXO I: PLANOS .....	7
16	ANEXO II: PRESUPUESTO .....	7

## **1      OBJETO DEL PROYECTO, PROPIETARIO Y EMPLAZAMIENTO**

Se redacta el presente documento por encargo de **RTVA**, con N.I.F. Q4191001I y domicilio en Avenida José de Gálvez nº1

La obra proyectada tiene por objeto efectuar los trabajos de revestimientos acústicos de la cafetería de San Juan de Aznalfarache de la RTVA.

El edificio se encuentra situado en la Avenida de Canalsur s/n, de San Juan de Aznalfarache.

## **2      DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO**

El edificio donde se realizarán las obras de reforma actual tiene forma rectangular, con dos patios centrales. La estructura del edificio es de Hormigón armado, con forjados unidireccionales. Todo el edificio está dedicado a uso terciario.

## **3      SOLUCIÓN ADOPTADA**

La solución adoptada se puede inscribir como una adecuación funcional, de acuerdo con el artículo 2 del capítulo 1 de la parte I del CTE

La presente memoria define las prescripciones técnicas mínimas para la realización de la adecuación acústica de la cafetería del Centro de la RTVA de San Juan de Aznalfarache.

Las actuaciones a llevar a cabo son:

- Estudio acústico inicial
- Instalación medidas correctoras
- Estudio acústico final

La situación del revestimiento acústico y las unidades a utilizar vendrá dado por los resultados del estudio acústico inicial y las medidas de corrección para obtener los resultados requeridos.

Se plantea la instalación de unos bafles acústicos con unas características concretas y/o similares para conseguir el confort acústico que se pretende.

## **4      CONDICIONES GENERALES**

La ejecución de los trabajos se realizará conforme a las especificaciones establecidas en la presente Memoria Técnica, bajo la responsabilidad de la empresa adjudicataria y siguiendo las normas que rigen las instalaciones definidas.

Los trabajos se realizarán considerándose incluidos todos los gastos derivados de tramitaciones, permisos, transporte, alquileres de equipos y personal necesarios para la ejecución de los mismos.

La Empresa adjudicataria deberá prever la realización de los trabajos durante el periodo del mes de **Agosto**, tiempo en el que permanecerá cerrada la cafetería para su acondicionamiento. Si fuera

necesario con trabajos en horario nocturno o de fin de semana. El incremento en el importe económico por esta circunstancia , se considera incluido en la oferta del adjudicatario.

Se realizará una planificación exhaustiva de los trabajos a ejecutar, presentado planning para su aprobación, siguiendo las instrucciones de la propiedad, siendo para ello imprescindible y obligado el acopio previo de todo el material necesario para ejecutar los trabajos planificados .

Los trabajos deberán de adaptarse al régimen de explotación del centro de trabajo y someterse a las necesidades del mismo.

Con anterioridad al inicio de cualquier actuación, se depositará todo el material y herramientas necesarias para la culminación de las actuaciones previstas en las instalaciones. Las intervenciones se realizaran de forma precisa y sincronizadas con la aprobación necesaria de la RTVA

Los trabajos se realizarán por empresa certificada conforme

- Sistema de gestión de la calidad conforme a la norma UNE-EN-ISO 9001:2000.
- Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo con la especificación OHSAS

Previo a la ejecución de los trabajos se realizará mediciones durante el horario habitual de funcionamiento, con el fin de determinar los niveles de presión sonora (ruido ambiente) y los tiempos de reverberación y realizar la actuación necesaria que garantice la mejora del ambiente sonoro.

Con base a los resultados obtenidos se implantaran los medios necesarios de mejora acústica que será presentada a la propiedad para su aprobación.

## 5 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

### 5.1 MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS TRABAJOS

Los trabajos a realizar consisten:

- **Previos**
  - Estudio acústico inicial
- **Revestimientos**
  - Tratamiento absorbente acústico.
- **Control de calidad**
  - Estudio acústico final

### 5.2 MEMORIA CONSTRUCTIVA .

Previo a los trabajos se realizará replanteo de los mismos en los que se incluirá itinerario de los residuos, técnica de protección de la zona, limpieza y recorridos.,

Los trabajos sin incidencias en dependencia podrán realizarse a cualquier hora. Los trabajos ruidosos, si fuera necesario, tendrán que efectuarse en horario nocturno entre las 00:00 y las 6:00 H, y fines de semana.

Los bafles acústicos a instalar, deberán de tener las características mínimas señaladas en la descripción de los mismos y garantizar los resultados de la mejora. Se han de tener en cuenta en su instalación, las luminarias existentes, sin interferir en la iluminación de la sala, respetando los haces de luz de las luminarias.

### **5.2.1.- PREVIOS**

5.2.1.1.- ESTUDIO ACÚSTICO INICIAL.- Tiene como finalidad evaluar las condiciones acústicas del local destinado a cafetería, con el fin de analizar el confort sonoro en el interior, diagnosticar posibles fuentes de contaminación acústica y proponerlas soluciones para mejorarla.

La certificación efectuada se realizará conforme a la norma UNE-EN ISO 3382-2: 2008, con entrega de hoja ficha de resultados.

### **5.2.2.- REVESTIMIENTOS**

#### 5.2.2.1.- TRATAMIENTO ABSORBENTE ACÚSTICO CON BAFLES .-

UD. Tratamiento absorbente acústico con bafles acústicos de forma rectangular suspendidos del forjado y/o en paredes y dimensiones 1.200 X 1.200 x 50 mm. y un peso de 4,8Kg/m<sup>2</sup>. Alma de fibra de mineral, 50 mm y densidad 96 Kg/m<sup>3</sup> y revestimiento textil Ignífugo. Reacción al fuego según UNE 13501: Bs2,d0. Coeficiente de absorción acústica media 1,00. Acabado: Color a elegir según gama. Con un Tiempo de reverberación medio según el CTE inferior a 0,7 segundos. Los trabajos se realizarán por empresa certificada conforme a:

- Sistema de gestión de la calidad conforme a la norma UNE-EN-ISO 9001:2000.
- Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo con la especificación OHSAS

### **5.2.3- CONTROL DE CALIDAD**

5.2.3..- CERTIFICACIÓN ACÚSTICA FINAL realizado tras la implementación de medidas de acondicionamiento acústico para lograr una mejora significativa en la calidad del ambiente sonoro realizado según la norma UNE-EN ISO 3382-2: 2008, con entrega de hoja ficha de resultados.

## **6**

### **EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**

- Antes de comenzar los trabajos, será necesario la presentación de un planning de trabajos, para la aprobación por parte de la RTVA, pudiendo ser modificado por necesidades o contratiempos que puedan surgir durante la ejecución de los trabajos.
- Presentación de las fichas de los materiales a utilizar que garanticen el fin propuesto y aprobación por parte de RTVA

- El material a utilizar en la obra estará acopiado para su inmediata colocación.
- Previo a los trabajos se realizará replanteo de los mismos en los que se incluirá, itinerario de los residuos, técnica de protección de la zona, señalización, limitación, limpieza de zonas y recorridos, etc.
- Como norma general, los trabajos sin incidencias en dependencia próximas podrán realizarse a cualquier hora; los trabajos ruidosos, polvorrientos, pintura, etc, tendrán que efectuarse en horario nocturno entre las 00:00 h y las 06:00 h.
- Cualquier actuación deberá prever la nula incidencia después de las 06:00 h AM, hora de llegada de los trabajadores a sus puestos de trabajo. Incluida la limpieza profunda de pasillos, escaleras, etc.

## **7 PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos tendrán un plazo de 30 días desde la firma del acta de replanteo.

Los horarios de trabajos en el centro se realizaran sin interferir en el funcionamiento normal del edificio, teniéndose que realizar en horarios nocturnos y fines de semana si fuera preciso.

## **8 PRUEBAS**

La RTVA, ordenará realizar las pruebas necesarias para el buen funcionamiento de lo ejecutado, siguiendo lo planificado en el Control de calidad en caso de su existencia.

Se exigirá estudio acústico inicial y certificado acústico final

## **9 ACTA DE REPLANTEO, PLAZOS Y LUGAR DE EJECUCIÓN**

El comienzo de las obras tendrá lugar al día siguiente de la firma del acta de comprobación del replanteo que se llevará a cabo en el plazo máximo de 5 días desde la entrega de la documentación de seguridad y salud a la que se hace referencia en el apartado 14 del presente documento.

Los trabajos se llevarán a cabo en el centro de RTVA de San Juan de Aznalfarache, sito en Avenida de Canalsur

Se establece un plazo de ejecución de los trabajos de 30 días naturales, a contar desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

## **10 RECEPCIÓN DE MATERIALES Y CONTROL DE CALIDAD**

Previo a la puesta en obra de cualquier material será necesaria la aprobación de la RTVA.

Se presentaran fichas técnicas de los elementos a utilizar para aprobación por parte de la RTVA.

## **11 GARANTIA**

El plazo de garantía será de dos años a contar desde la finalización de la ejecución de los trabajos.

## **12 PRESUPUESTO , ADJUDICACIÓN Y FORMA DE PAGO**

El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de **15.906,01 € IVA excluido** por la ejecución de las obras contenidas en el alcance del presente expediente.

La oferta del adjudicatario se corresponderá con un porcentaje de baja sobre el precio de licitación anteriormente indicado. La adjudicación recaerá sobre la empresa que oferta mayor porcentaje de baja a la totalidad.

**La empresa licitadora deberá de presentar presupuesto detallado de cada una de las actuaciones a ejecutar, incluyendo precios unitarios de las unidades de obra.**

**Se requerirá a los licitadores la presentación de una memoria técnica junto con la propuesta económica, con información sobre recursos técnicos y humanos, certificaciones de calidad, memoria descriptiva, procesos constructivos, zona prevista de implantación de los acopios, vertederos, cronograma de actividades, propuestas de mejoras y calidad medioambiental.**

**Se planificará visita a las instalaciones donde está prevista la ejecución de la obra y será imprescindible para las empresas que quieran acudir a la licitación, su asistencia.**

**La empresa licitadora deberá de estar certificada como entidad colaboradora con la administración (ECA) y laboratorio acreditado por ENAC bajo norma ISO 17025**

Se establecerán certificaciones mensuales. Se certificará la obra realmente ejecutada, medida de común acuerdo entre la empresa adjudicataria y el representante de RTVA designado para la supervisión y control de la obra. Se aplicarán los precios unitarios recogidos en el presupuesto presentado, afectados por el coeficiente de baja de la oferta adjudicada.

El pago se realizará a los 30 días de la recepción de la factura correspondiente en RTVA, una vez certificada la obra ejecutada.

## **13 DOCUMENTOS A ENTREGAR**

El Contratista preparará la siguiente documentación final de obra de la instalación comprendiendo:

- Lista de materiales empleados y catálogos.
- Relación de suministradores y teléfonos.
- Resultados de Control de calidad, llevado a cabo, en caso de su existencia.

## **14 OTRAS OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO**

- Será por cuenta del Adjudicatario la totalidad de la mano de obra, herramientas, útiles, andamios, elementos de seguridad y Equipos de Protección Individual de los trabajadores, dejando las instalaciones en perfectas condiciones de limpieza una vez realizado el trabajo, y en suma todo lo necesario para la realización de las unidades establecidas, siendo responsable de ello de acuerdo con lo previsto en los diferentes apartados de este documento.
- Se realizará la solicitud de cualquier permiso o licencia que fuera necesario por parte del adjudicatario para la ejecución de los trabajos, sin repercusión sobre el presupuesto de la obra.
- Se hace constar igualmente que si algún elemento se hubiera omitido en este Pliego, pero fuera necesario para una correcta realización y no haya sido excluido explícitamente, deberá ser suministrado por el adjudicatario sin suplemento alguno en el precio, por entender que esta licitación se refiere a unidades completas.
- El personal del adjudicatario estará al corriente de los pagos a seguridad Social y Mutuas de accidentes, para lo cual hará entrega de los correspondientes TC1 y TC2.
- En el plazo máximo de 5 días desde la formalización del contrato, el adjudicatario está obligado a entregar a RTVA el documento de Valoración de Riegos específico para el trabajo encargado que recoja igualmente las medidas de protección individuales y/o colectivas que se van a emplear para dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de seguridad y salud. El adjudicatario está obligado a vigilar el correcto cumplimiento de estas obligaciones. Este documento estará debidamente firmado por el representante competente de la empresa. No se autorizará el comienzo de los trabajos ni la entrada de personal a las instalaciones de RTVA sin no se ha entregado dicho documento.

Si fuera necesario y siempre en cumplimiento de las normativas vigentes, se realizará Plan de seguridad y Salud, y el nombramiento de coordinador de seguridad y salud por parte de la propiedad, teniendo que ser presentado para su aprobación, previo al comienzo de los trabajos.

## **15 ANEXO I: PLANOS**

## **16 ANEXO II: PRESUPUESTO**

San Juan de Aznalfarache, Junio de 2025

BARRON  
MARTIN  
MARIA JOSE -  
75008798W  
75008798W

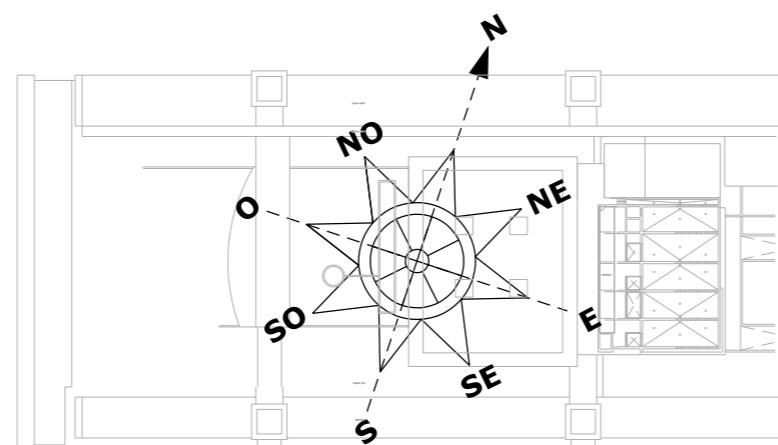
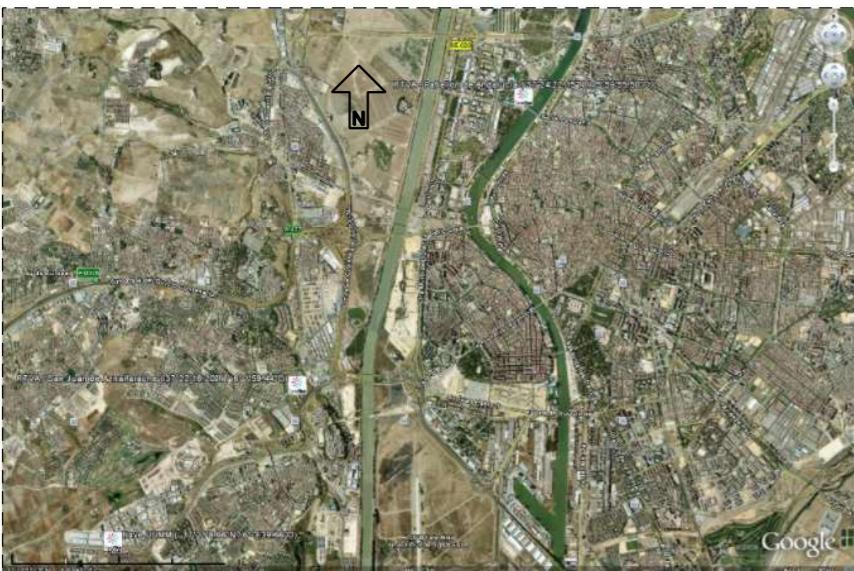
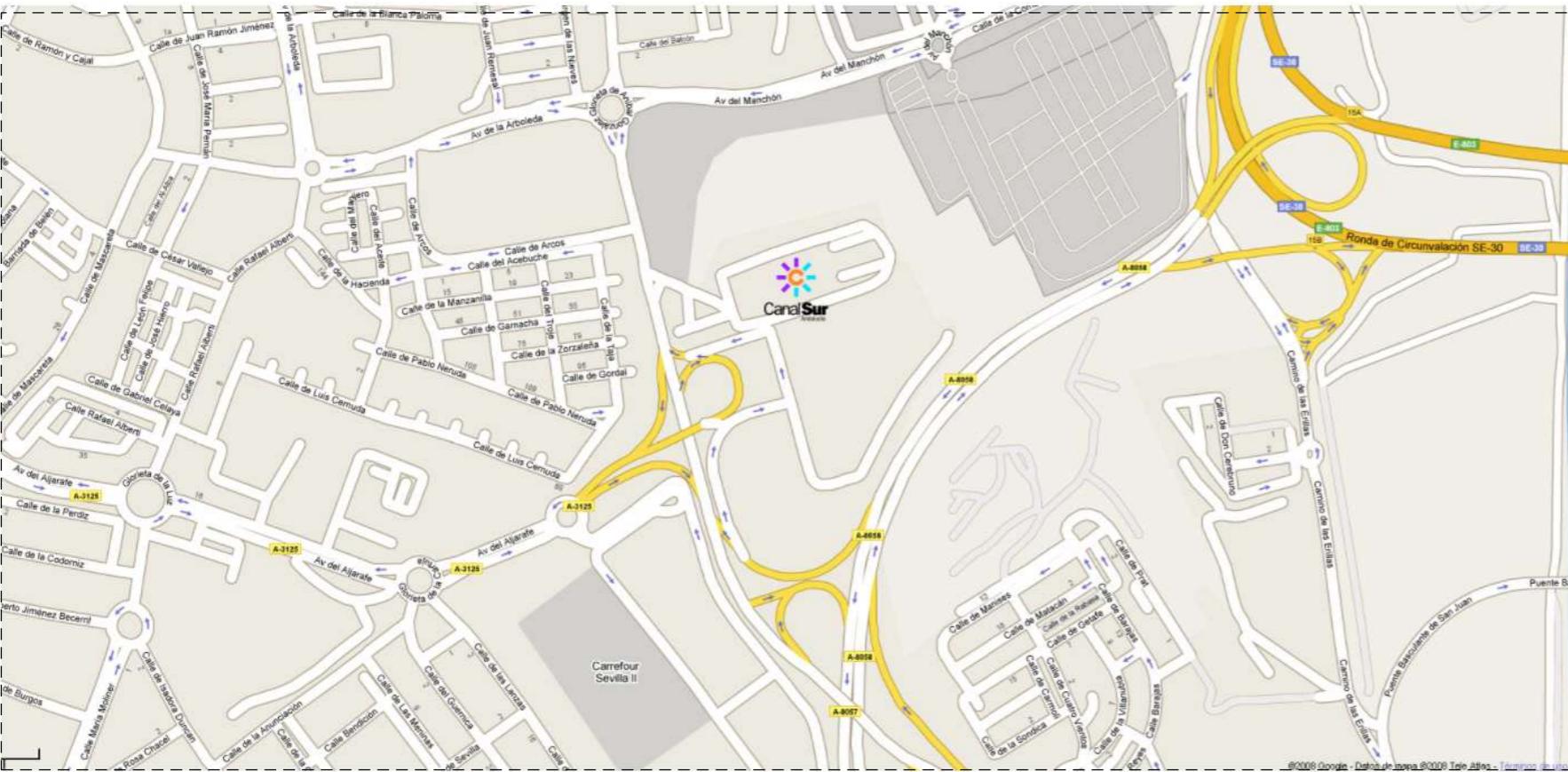
Firmado digitalmente  
por BARRON MARTIN  
MARIA JOSE -  
75008798W  
Fecha: 2025.06.05  
12:19:14 +02'00'

Fdo: María José Barrón Martín

Arquitecto Técnico

**ANEXO I**

**PLANOS**



#### CENTRO DE PRODUCCIÓN EN SAN JUAN DE AZNALFARACHE (SEVILLA)

DIRECCIÓN:	Ctra San Juan de Aznalfarache-Tomares, km 1'3
COD. POSTAL:	41920. San Juan de Aznalfarache (Sevilla)
TLFNOS:	955 054 600
RCJA:	354 600
CATASTRO:	Referencia Catastral: 2704002QB6420S 0001OH ..
	Superficie Construida: 11.593 m <sup>2</sup>
	Superficie Gráfica (Parcela): 21.234 m <sup>2</sup>
LATITUD/LONGITUD:	37°22'16.20"N 6°01'59.44"W (37.371167, -6.033178)

INDICA EN EL MAPA LA SITUACION DEL CENTRO DE PRODUCCION

Rev	Fecha	Modificación	Realizado	Dibujado
✓ 3	-	-	-	-
✓ 2	-	-	-	-
✓ 1	-	-	-	-

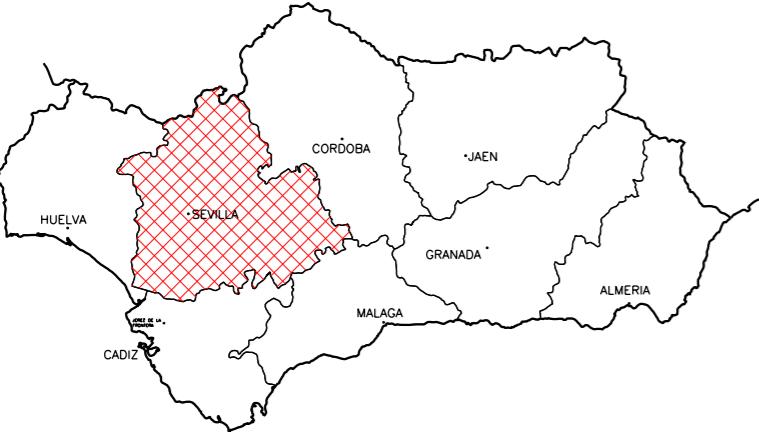
#### REVISIONES

##### PROYECTO:

CENTRO DE PRODUCCIÓN DE RTVA EN  
EN SAN JUAN DE AZNALFARACHE (SEVILLA)

##### CONCEPTO:

#### PLANO DE SITUACION



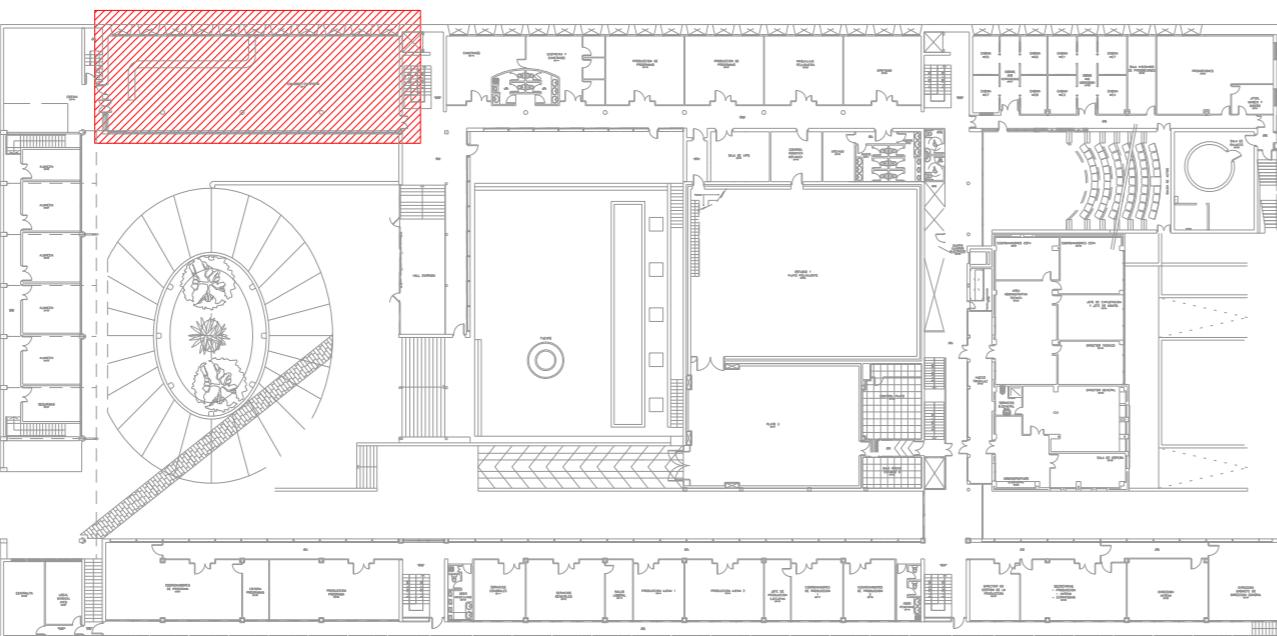
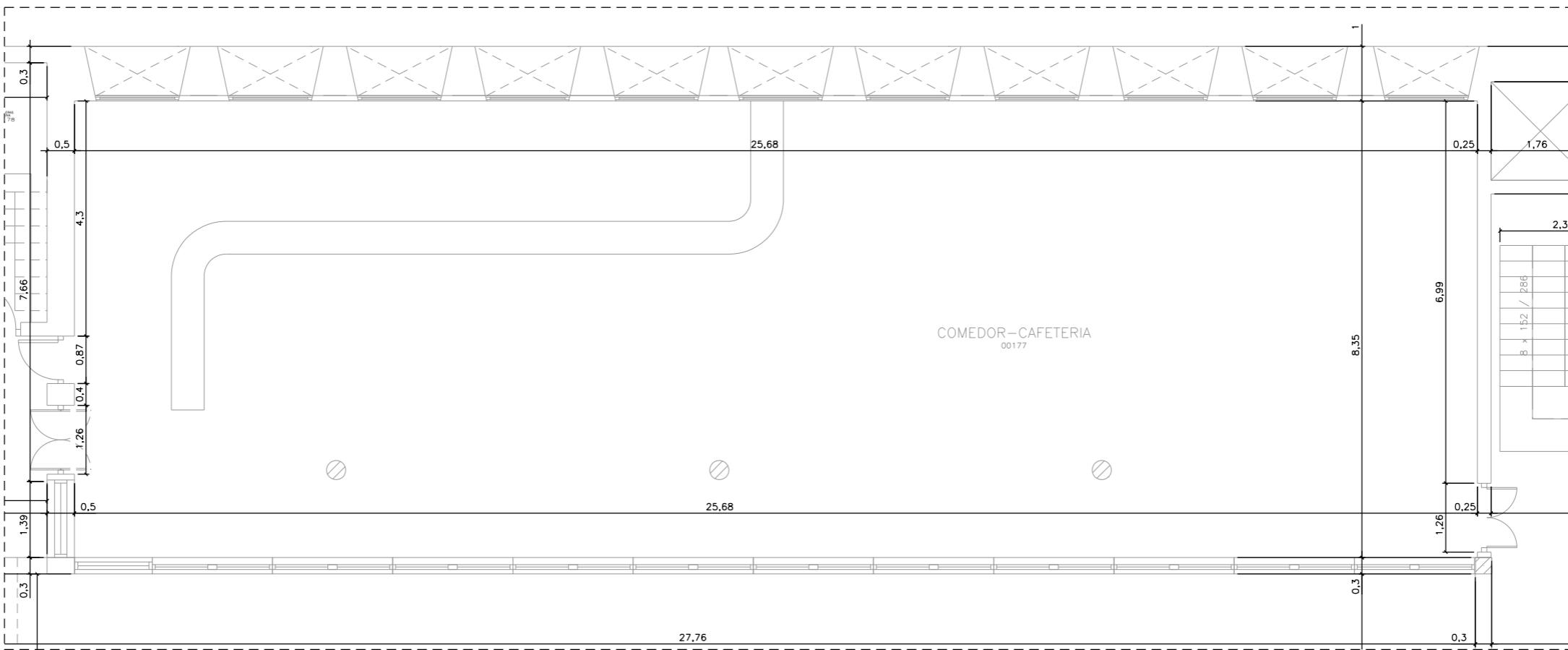
**CanalSur**  
Radio y Televisión  
de Andalucía

DIRECCION TECNICA

NUMERO REFERENCIA:	NUM. HOJA:	ESCALA:	Sustituido por:	Realizado:	Dibujado:	Comprobado:
00008003	-	s/e	Sustituye a:	FCO SANCHEZ	J HERAS	FCO SANCHEZ

Fecha: 06:10:08

Fecha: ::



5	-	-	-	-	DIBUJADO J.Heras	FECHA 02/06/2025
4	-	-	-	-	SUPERVIS. M.J.Borron	FECHA -
3	-	-	-	-		
2	-	-	-	-		
1	-	-	-	-		
REV.	FECHA	REALIZADO	DIBUJADO	COMPROBADO		

**R.T.V.A.**

INSONORIZACIÓN CAFETERIA EN  
SAN JUAN DE AZNALFARACHE

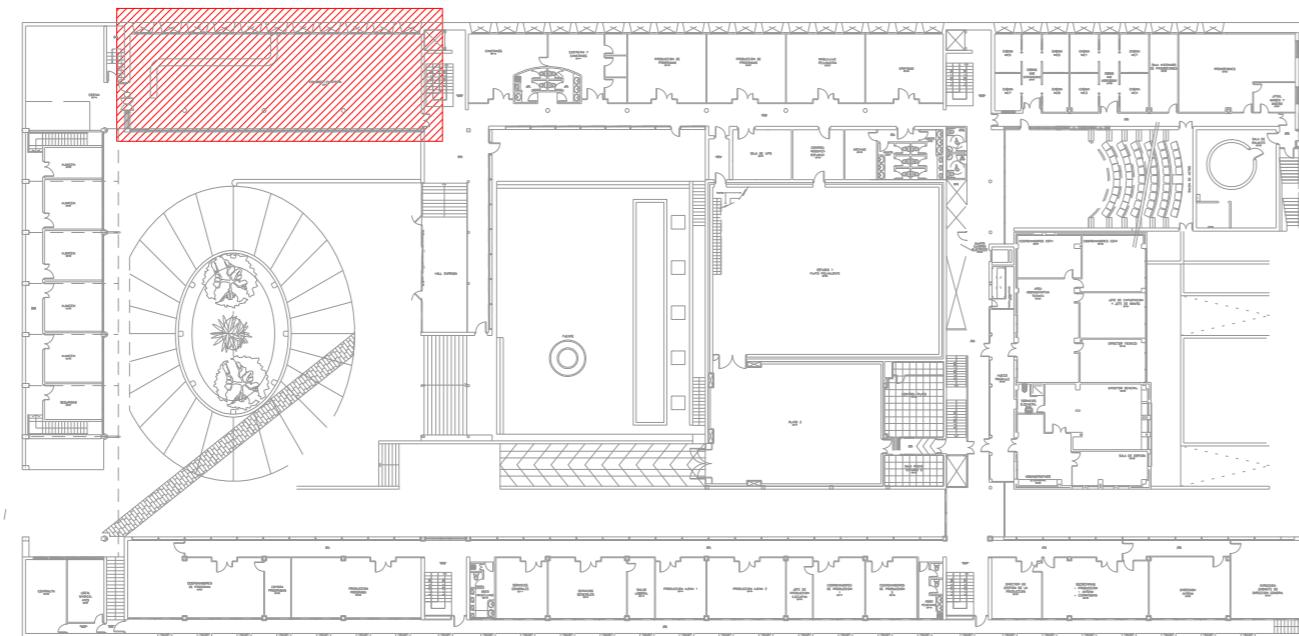
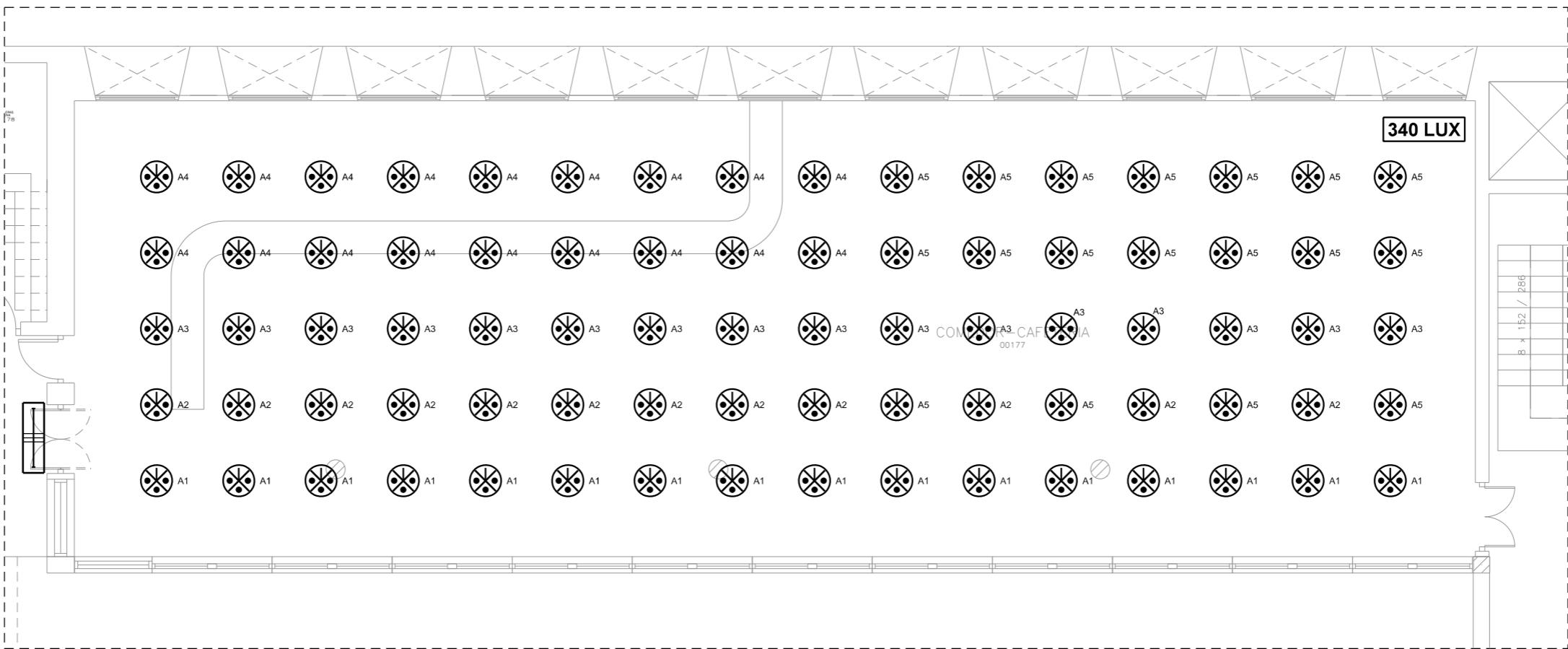
ESCALA 1:100 Inst.  
HOJAS - Lugar -

ACOTADO  
PLANTA PRIMERA

PLANO N° 01

PLANO N° REFERENCIA 24340200

HOJA SIGUE -



### LEYENDA



LUMINARIA 32W

5	-	-	-	-	DIBUJADO J.Heras	FECHA 02/06/2025
4	-	-	-	-	SUPERVIS. M.J.Borron	FECHA -
3	-	-	-	-		
2	-	-	-	-		
1	-	-	-	-		
REV.	FECHA	REALIZADO	DIBUJADO	COMPROBADO		

**R.T.V.A.**

INSONORIZACIÓN CAFETERIA EN  
SAN JUAN DE AZNALFARACHE

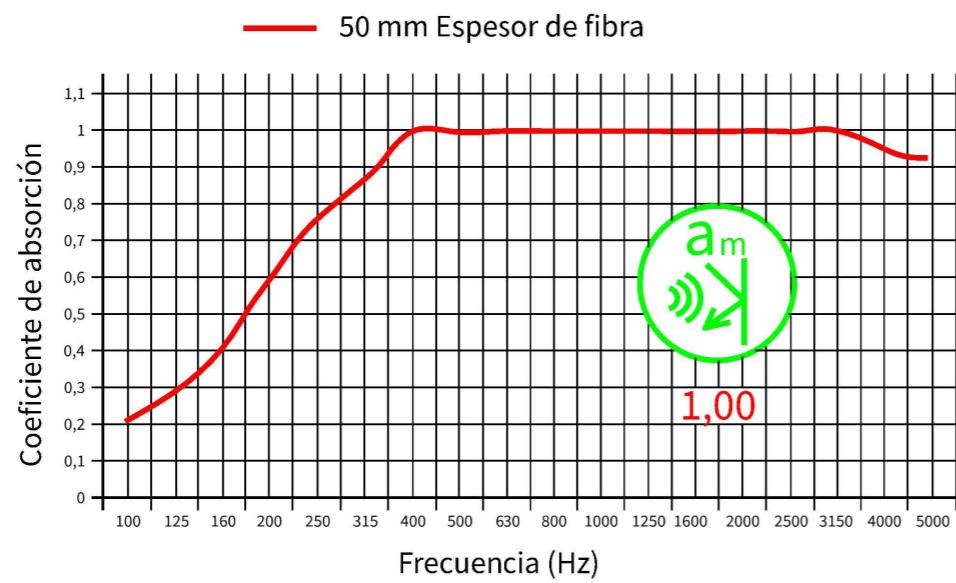
ESCALA  
1:100  
HOJAS  
—  
Inst.  
—  
Lugar  
—

ALUMBRADO  
CAFETERIA. Planta Primera

PLANO N°  
02

PLANO N° REFERENCIA  
24342200

HOJA  
—  
SIGUE  
—



### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Material base: fibra de mineral de alta densidad.
- Reacción al fuego según UNE 13501: Bs2 d0
- Acabado: textil ignífugo color según gama
- Dimensiones de las placas: 1200 x 600 mm
- Espesor: 50 mm
- Densidad: 96 Kg/m<sup>2</sup>
- Peso del conjunto: 4,6 Kg/m<sup>2</sup>
- Reflexión a la luz: 79%
- Mantenimiento: aspirador
- Huella de carbono: 6,12 Kg de CO<sub>2</sub> eq.

5	-	-	-	-	Dibujado J.Heras Fecha 02/06/2025	INSONORIZACIÓN CAFETERIA EN SAN JUAN DE AZNALFARACHE	Escala s/e	Inst. -
4	-	-	-	-			Hojas	Lugar
3	-	-	-	-			Plano Número	
2	-	-	-	-	Supervis. M.J.Barron	<b>DETALLES BAFFE ACUSTICO</b>		
1	-	-	-	-	Fecha -	Número Referencia 24340400	Hoja	Sigue
Rev.	Fecha	Dibujado	Comprobado	Modificado				

**ANEXO II**

**MEDICIONES Y PRESUPUESTO**

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO CAFETERIA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>01</b>	<b>PREVIOS</b>							
01.01	ESTUDIO ACUSTICO INICIAL							
	Estudio acustico para evaluar las condiciones acústicas del local, con el fin de analizar el confort sonoro y diagnosticar la contaminación acustica existente y la proposición de soluciones para su mejora. Estudio realizado segun la norma UNE -EN ISO 3382-2: 2008.							
		1,00				397,07		397,07
	<b>TOTAL 01.....</b>							<b>397,07</b>

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES****ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO CAFETERIA**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	----------	--------	---------

**02 ACONDICIONAMIENTO****02.01 TRATAMIENTO ABSORVENTE**

Tratamiento absorbente acústico con bafles acústicos para conseguir un Tiempo de reverberación medio según el CTE inferior a 0,7 segundos. paneles de Forma rectangular suspendidos del forjado de Dimensiones 1.200 x 1.200 x 50 mm, con un peso aproximado de 4,8 Kg/m<sup>2</sup>, Alma de fibra de mineral y revestimiento textil Ignifugo. de Espesor 50 mm. Reacción al fuego según UNE 13501 : B-s2,d0. Coeficiente de absorción acústica media = 1,00. Acabado: Color a elegir según gama. Incluido transporte de material y Evaluación de riesgo específica de los trabajos a ejecutar. Los trabajos se realizarán por empresa certificada conforme a:

- Sistema de gestión de la calidad conforme a la norma UNE-EN-ISO 9001:2000.
- Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo con la especificación OHSAS

TOTAL 02.....	1,00	12.572,26	12.572,26
---------------	------	-----------	-----------

**12.572,26**

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO CAFETERIA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>04</b>	<b>CONTROL DE CALIDAD</b>							
04.01	<b>CERTIFICACION ACUSTICA FINAL</b>							
	Certificación acústica final realizado tras la implementación de medidas de acondicionamiento acústico para lograr una mejora significativa en la calidad del ambiente sonoro realizado según la norma UNE-EN ISO 3382-2: 2008, con entrega de hoja ficha de resultados.							
							1,00	397,07
	<b>TOTAL 04.....</b>							<b>397,07</b>
	<b>TOTAL.....</b>							<b>13.366,40</b>

**RESUMEN DE PRESUPUESTO**  
**ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO CAFETERIA**

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
01	PREVIOS.....	397,07	2,97
02	ACONDICIONAMIENTO.....	12.572,26	94,06
04	CONTROL DE CALIDAD .....	397,07	2,97
	<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL</b>	<b>13.366,40</b>	
	13,00 % Gastos generales ..... 1.737,63		
	6,00 % Beneficio industrial..... 801,98		
	Suma.....	2.539,61	
	<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA</b>	<b>15.906,01</b>	
	21% IVA.....	3.340,26	
	<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>	<b>19.246,27</b>	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS con VEINTISIETE CÉNTIMOS

San Juan de Aznalfarache, 9 de Junio de 2025.

BARRON  
MARTIN  
MARIA  
JOSE -  
75008798W

Firmado  
digitalmente por  
BARRON MARTIN  
MARIA JOSE -  
75008798W  
Fecha:  
2025.06.05  
12:19:34 +02'00'